



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fueron presentadas diversas proposiciones con punto de acuerdo que se refieren a continuación:

- Del **Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de los subsecretarios de Hacienda y Egresos, a fin de que expliquen los Pre Criterios de Política Económica para 2020 y el cierre de Finanzas Públicas previsto para 2019.
- De los **diputados Verónica Juárez Piña, Claudia Reyes Montiel y Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**, con punto de acuerdo por el que se cita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, con el propósito de esclarecer, la estrategia y acciones y líneas de acción adoptadas en materia de política fiscal.
- De los **senadores Omar Obed Maceda Luna y Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de los recortes presupuestales.
- De los **diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, informe a cuánto equivale el ahorro total, derivado de la denominada política de austeridad, qué rubros y partidas han sido recortados y cuál ha sido el destino de tales ahorros.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica

- De la Dip. **Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que, informe a esta Soberanía el monto y destino de los recursos presupuestales generados a partir de los recortes realizados en la presente administración.

Como se aprecia **se conjuntaron las proposiciones con punto de acuerdo ya que son relativas a la situación que guarda el ejercicio presupuestal del gasto público en diversos rubros y materia, así como lo relativo a la situación económica nacional**, de ahí que guarden una misma pretensión.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

#### I. ANTECEDENTES

Las proposiciones que se citan en el proemio, fueron registradas en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Cabe mencionar que se procedió a aglutinar los puntos de acuerdo dado que abordaban materias semejantes, por lo que por economía procedimental resultaba pertinente abordarlos a través de un solo dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica

Para efectos de entender de mejor manera los exhortos que se plantearon en las proposiciones con punto de acuerdo que se describen en el proemio de este dictamen, se presenta el siguiente cuadro que contiene los puntos resolutiveos de cada uno de las referidas proposiciones:

Proposición con punto de acuerdo	Puntos Resolutiveos Propuestos
Del Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de los subsecretarios de Hacienda y Egresos, a fin de que expliquen los Pre Criterios de Política Económica para 2020 y el cierre de Finanzas Públicas previsto para 2019.	Único.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de Hacienda y Crédito Público y de los Subsecretarios de Hacienda y de Egresos a fin de que expliquen los Pre Criterios de Política Económica para 2020 y el cierre de Finanzas Públicas previsto para 2019.
De los diputados Verónica Juárez Piña, Claudia Reyes Montiel y Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se cita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, con el propósito de esclarecer, la estrategia y acciones y líneas de acción adoptadas en materia de política fiscal.	Único. - La Comisión Permanente solicita de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, convocar a una reunión de trabajo al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzua Macías.
De los senadores Omar Obed Maceda Luna y Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de los recortes presupuestales.	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a cada una de las Secretarías de Estado y dependencias de la Administración Pública Federal remitir a esta Soberanía un informe detallado de los recortes administrativos y de personal que han realizado de septiembre de 2018 a la fecha, y de las evaluaciones, análisis y diagnósticos que realizaron para implementar el principio de austeridad a nivel nacional, incluyendo la no renovación de los contratos de las personas que se desempeñaban bajo el rubro de honorarios. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Secretarías de Estado y dependencias de la Administración Pública Federal a remitir al Congreso un informe detallado del costo que ha significado 'el despido de sus empleados desde septiembre de 2018 hasta la fecha.
Del Dip. Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo de que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que publique la información mensual sobre el	Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que publique la información sobre el ejercicio del gasto público en formato abierto y accesible para toda la población, a nivel partida específica de gasto, por Ramo y Unidad Responsable y en su



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica

<p>ejercicio del gasto público en formato de excel de datos abiertos y accesible para toda la población, con la clave presupuestaria establecida en el Manual de Programación y Presupuestación que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo, al menos, los momentos contables referentes al gasto aprobado, modificado y ejercido.</p>	<p>clasificación funcional de los meses de enero, febrero, abril y mayo de 2019, incluyendo, al menos, los momentos contables referentes al gasto aprobado, modificado y ejercido.</p> <p>Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que publique la información mensual sobre el ejercicio del gasto público en formato de Excel de datos abiertos y accesible para toda la población, con la clave presupuestaria establecida en el manual de programación y presupuestación que emite la SHCP, incluyendo, al menos, los momentos contables referentes al gasto aprobado, modificado y ejercido.</p>
<p>De la Sen. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleve a cabo reuniones de trabajo en conferencia, en comisiones con los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de ambas Cámaras, y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación, colaboración y entendimiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, con el objeto de hacer más eficiente el proceso de análisis y aprobación del paquete económico 2020.</p>	<p>Primero. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de los Poderes Federales, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleve a cabo reuniones de trabajo en conferencia en comisiones con los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de ambas Cámaras, y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación, colaboración y entendimiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, con el objeto de hacer más eficiente el proceso de análisis y aprobación del paquete económico 2020.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones, envíe a esta soberanía, un informe detallado de las acciones y programas que ha impulsado durante el presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento al mandato Constitucional de mantener la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, y la generación de las condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.</p>
<p>De la Sen. Minerva Hernández Ramos, con aval del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo en relación a los resultados del primer informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública 2019.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, convoca a al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías a una reunión de trabajo ante el pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que explique la situación que guarda cada uno de los sectores de la economía y la aplicación de las medidas para fomentar el crecimiento económico, el empleo y la transparencia y eficiencia del gasto público.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que envíe un informe detallado de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por monto y unidad responsable que dio lugar al recorte presupuestal a la Secretaría de Salud en los siguientes rubros, de acuerdo con datos del Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2019; i) Servicios de Atención Psiquiátrica; ii) Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia; iii) Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; iv) Comisión Nacional de Protección Social en Salud; v) Comisión Nacional de Bioética; vi) Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas; vii) Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; viii) Centros de</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica

	<p>Integración Juvenil, A.C.; ix) Hospital General "Dr. Manuel Gea González";x) Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"; xi) Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; xii) Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; xiii) Instituto Nacional de Cancerología; xiv) Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; xv) Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; xvi) Instituto Nacional de Medicina Genómica, y xvii) El Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>b) La justificación por monto y unidad responsable que dio lugar al incremento presupuestal a la Secretaría de Salud en los siguientes rubros, de acuerdo con datos del Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2019; i) Dirección General de Comunicación Social; ii) Órgano Interno de Control; iii) Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud; iv) Dirección General de Relaciones Internacionales; v) Dirección General de Promoción de la Salud; vi) Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental; vii) Dirección General de Programación y Presupuesto; viii) Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; ix) Dirección General de Recursos Humanos y Organización; x) Dirección General de Evaluación del Desempeño c) Los subejercicios que se han subsanado por monto y unidad responsable, así como la aplicación de su destino por monto y unidad responsable; d) El detalle por concepto y monto de los donativos y subsidios otorgados a las Organizaciones Sociales, y e) La justificación de las diferencias presupuestales que se observan en el Instituto Mexicano del Seguro Social al presentar simultáneamente un incremento y disminución en el capítulo de materiales y suministros.</p>
<p>De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, informe a cuánto equivale el ahorro total, derivado de la denominada política de austeridad, qué rubros y partidas han sido recortados y cuál ha sido el destino de tales ahorros.</p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que informe sobre los montos del ahorro total derivado de la denominada política de austeridad, qué rubros y partidas han sido recortados y cuál ha sido el destino de tales ahorros.</p>
<p>De la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que, informe a esta Soberanía el monto y destino de los recursos presupuestales generados a partir de los recortes realizados en la presente administración.</p>	<p>Único.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta Soberanía acerca de el monto de los recortes del Gobierno federal actual, derivados de las reducciones a recursos destinados a los diversos ramos del PEF, gastos operativos, reducción de plazas, reducción de sueldos, entre otros; cuentas concentradoras de tales recursos, ¿quiénes son los firmantes de las cuentas concentradoras?, ¿Cuál ha sido el destino y uso de los mismos?, en su caso, Programas a los que se ha destinado el uso de tales recursos, Reglas de Operación correspondientes, Padrones de beneficiarios, en su caso; y obras realizadas, en su caso, con los ahorros producto de los recortes antes referidos.</p>

## II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la apreciación del punto de acuerdo se advierte que **la pretensión básica de los proponentes es que se realice un exhorto para llamar a comparecer y/o realizar una reunión de trabajo a un servidor público**, al respecto se considera que bajo una cuestión de economía y eficacia procedimental y considerando que la información a la que quieren acceder las legisladoras y legisladores a través de la comparecencia y/o reunión de trabajo solicitada, es posible que se solvete o atienda **a través de un requerimiento de información, por lo que el presente dictamen propone que se realice una petición de informe pormenorizado para que en un plazo de quince días hábiles se formule una respuesta por parte de la dependencia.**

Cabe mencionar que, al proceder de tal manera, se reducen las “*asimetrías de información*”<sup>1</sup> que pudiesen existir, y la respuesta puede contribuir a un mejor entendimiento del problema que pretende abordar en el trabajo parlamentario del proponente.

No sobra decir que es de la mayor relevancia considerar que en el mes de septiembre próximo, se presenta tanto el Informe de Gobierno como el Paquete Económico para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que el corto plazo vendrá la revisión pormenorizada del paquete económico, y la Glosa del Informe

<sup>1</sup> La asimetría de la información es una situación dentro de una transacción en la que una de las partes tiene mayor o mejor información en comparación con la otra.

<https://es.weforum.org/agenda/2016/02/la-asimetria-de-la-informacion-puede-ayudar-en-tu-negocio/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre diversos puntos de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica

Presidencial donde los Secretarios del Ramo tendrán que acudir a comparecer ante el Pleno de las Cámaras, de ahí que se considera que la información que allegue la dependencia con motivo de este dictamen podrá servir como mayores elementos para enriquecer el trabajo legislativo en esa etapa. En tal sentido, resultará más conveniente y enriquecedor que sea a través de la Glosa del Informe de Gobierno, así como del régimen de las Preguntas Parlamentarias en el que las pretensiones de las legisladoras y legisladores se pueden ver atendidas de mejor manera, **por lo que se procede a la formulación de un requerimiento de un informe pormenorizado a efecto de que los legisladores tengan mayores elementos para su trabajo parlamentario.**

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que rinda a esta Soberanía, un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, donde explique la situación que guarda el ejercicio del gasto público respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 e informe sobre la situación económica nacional.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de agosto de 2019.



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica. (11)

20/08/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo

A favor	En contra	Abstención



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

--	--	--



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

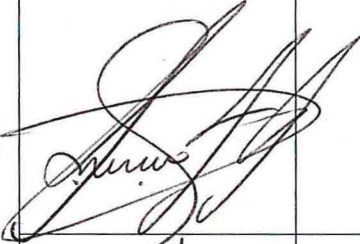

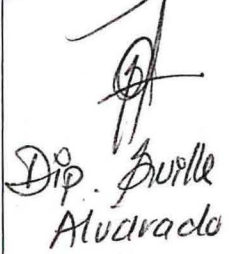

--	--	--



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica. (11)

20/08/2019

Integrantes

	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
 Sen. Rocío Adriana Abreu (MORENA) Campeche			
 Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX	 Dip. Porfirio Muñoz Ledo		
 Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



**Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica. (11)**

20/08/2019

  
Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán

  
Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León

  
Dip. Soraya  
Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco

  
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco

  
Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			/
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
**COMISIÓN PERMANENTE**  
 Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



**Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo solicitando información sobre la situación del estado actual que guarda el ejercicio del gasto público y la situación económica. (11)**

20/08/2019



Dip. Carlos Alberto  
 Puente Salas  
 PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
 (PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
<i>Handwritten signature</i>		